

Al colapso de las estructuras: las reocupaciones en los periodos Colonial y Republicano en el sitio arqueológico de Campoy

To the collapse of the structures: The concerns in the Colonial and Republican period in the archaeological site of Campoy

José Antonio Bazán Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-1135-351X>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Instituto de Cultura, Historia y Medio Ambiente
joseantoniobazancastillo1991@gmail.com

Winnie Celeste Martínez Sulca

<https://orcid.org/0000-0003-4402-367X>

Museo Santuarios Andinos, Universidad Católica Santa María
winniemartinezsulca@gmail.com

RESUMEN

La ocupación hispana en Lima ocasionó una serie de cambios sociopolíticos, los cuales repercutieron en la configuración del nuevo paisaje en la margen derecha del valle medio del Rímac. Para el caso del sitio arqueológico de la Huaca Fortaleza de Campoy, los resultados de las excavaciones realizadas permiten observar, además de evidencia de la ocupación prehispánica, un conjunto de actividades asociadas a los periodos Colonial y Republicano, las mismas que se complementan con datos extraídos de documentos históricos. Entre las actividades identificadas está la crianza de ganado, la cual habría formado parte de una tradición local en torno al aprovechamiento del espacio desde tiempos prehispánicos. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad durante las reocupaciones hispanas trajo como consecuencia la adaptación y reconfiguración de los espacios prehispánicos

RECIBIDO: 28/02/2022 - ACEPTADO: 29/10/2022 - PUBLICADO: 16/12/2022

© Los autores. Este artículo es publicado por *Arqueología y Sociedad* del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

del sitio, tales como la clausura de recintos y/o apertura de nuevos accesos con la finalidad de proteger a los nuevos recursos. Estos últimos formaron parte de la producción local que abasteció de forma importante a la ciudad de Lima y que aún se mantuvo hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Palabras clave: Huaca Fortaleza de Campoy, periodo Colonial, periodo Republicano, crianza de ganado.

ABSTRACT

The hispanic occupation in Lima caused a series of sociopolitical changes, which affected the configuration of the new landscape on the right bank of the Rímac middle valley. In the case of the archaeological site of the Huaca Fortaleza de Campoy, the results of the excavations carried out allow us to observe, in addition to evidence of pre-Hispanic occupation, a set of activities associated with the colonial and republican periods, which are complemented with data extracted of historical documents. Among the identified activities is the raising of cattle, which would have been part of a local tradition around the use of space since pre-Hispanic times. However, the development of this activity, during the Hispanic reoccupation brought as a consequence the adaptation and reconfiguration of the pre-Hispanic spaces of the site, such as the closure of enclosures and/or the opening of new accesses in order to shelter the new resources. The latter were part of the local production that supplied the city of Lima in an important way and that was still maintained until the end of the 19th century and the beginning of the 20th century.

Keywords: Huaca Fortaleza de Campoy, Colonial period, Republican period, Cattle raising.

INTRODUCCIÓN

Como parte de nuestro interés en torno a los procesos acontecidos tras la invasión hispana en la margen derecha del valle medio bajo del río Rímac, hemos situado este análisis a partir de los datos recuperados en la denominada Huaca Fortaleza de Campoy, sitio arqueológico ubicado al pie del cerro El Chivo en la urbanización Campoy, perteneciente a la jurisdicción política distrital de San Juan de Lurigancho.

En este complejo se ha llevado a cabo una serie de trabajos por parte del Proyecto de Investigación Arqueológica Huaca Fortaleza de Campoy (PIAHFC) en el 2017 (Vargas et al, 2019), sobre el cual se han establecido las evidencias de una secuencia de ocupaciones que comprenden los periodos tardíos de la cronología andina (Rowe, 1959): periodo Intermedio Tardío (900-1470 d.C.) al periodo Horizonte Tardío (1470-1533 d.C.); así como también, las ocurridas durante el periodo Colonial (1533-1821) y Republicano (1821-al presente). En ese sentido, las evidencias de estos dos últimos periodos han generado una serie de cuestionamientos por parte de los autores del presente documento, principalmente en torno a los cambios ocurridos tras la reorganización sociopolítica de los grupos prehispánicos y el nuevo aprovechamiento del paisaje en el área, los cuales han formado parte de algunos estudios y menciones

por estudiosos del distrito (Poloni, 1987; Fernández, 2007). Por ello, a partir del análisis realizado a los materiales pertenecientes a las respectivas reutilizaciones finales de los espacios del sector monumental, nos aproximaremos a las últimas reocupaciones del sitio con el objetivo de contribuir a la comprensión de los importantes procesos sociales que se dieron en el área de estudio tras la caída de la estructura política incaica en el valle de Lima.

DEL PERÍODO COLONIAL AL REPUBLICANO

Empezaremos por contextualizar el proceso histórico documentado para el área de investigación, la cual se enmarca en la desintegración del imperio Inca bajo dominio hispano. Tal desintegración destruyó los marcos sociopolíticos de los señores o curacas que sucumbieron y fueron desapareciendo junto con sus súbditos en pocas décadas (Rostworowski, 2001, p.245) ante el desborde de poder ejercido por los encomenderos. Estos últimos fueron sometiendo a los curacas que mandaban sobre los indios tributarios, afectando directamente la organización de aquellos tiempos dado que, por debajo de los curacas, existía la organización de *pachacas* o *ayllus*.

En 1535, en tiempos en que gobernaba en Lima Taulichusco conjuntamente con su hijo Guachinamo (Rostworowski, 2001, p.239), por mandato de Francisco Pizarro se estableció la encomienda de indígenas de Lurigancho, la cual se extinguió hacia 1575. Destaca por aquellos tiempos el llamado curaca de Lurigancho que formó parte del curacazgo de Amancaes, gobierno de Caxapaxa, (Polini, 1987) y también el curaca de Tancaxa en los territorios de Guachipa (Narváez, 2014, p.35).

Según la visita de Pedro de la Gasca a Maranga de 1549, citada por Poloni (1987, p.52), en cuanto a los productos de aquellos tiempos destacaron el trigo, maíz, camote, yuca y maní. Particularmente en el curacazgo de Amancaes existía una variedad de plantas y árboles y se aprovechaban en gran parte las lomas.

La población indígena empieza a ser desplazada por los nuevos ocupantes de la localidad de Lurigancho al fundarse en 1571 la reducción y doctrina de indígenas de San Juan Bautista de Lurigancho¹; esto conllevó con el tiempo a la desaparición de los grupos étnicos² (Fernández, 2007, p.160).

El impacto que tuvo el movimiento de los grupos étnicos y reducidos en el pueblo de Lurigancho fue tal que ocasionó el abandono de amplios centros poblacionales.

¹ Cárdenas (1989, p. 44) señala que para 1571 existían seis reducciones, además de la de Santiago del Cercado, a donde fueron trasladados los curacas y sus pueblos de tres valles. Estas reducciones fueron Santa María Magdalena de Chacalea, Santa Cruz de Lati, Santiago de Surco, Carabayllo, San Salvador de Pachacámac y San Juan de Lurigancho.

² En un grupo étnico, de acuerdo a Barth (1969), sus miembros se autoidentifican como pertenecientes a una categoría social, organizada en torno a características culturales. Los grupos étnicos entendidos como una unidad portadora de cultura, como las que compartieron los individuos de Lurigancho (Fernández, 2007), eran, por lo tanto, el resultado antes que posiblemente una fuente de organización, que persistió hasta ciertos periodos y se disolvió, finalmente, al crearse la reducción.

Por ejemplo, en Guachipa se mencionan las ruinas de un extenso pueblo que era conocido por los habitantes de las cercanías como Caxamarca la Vieja (según lo documenta Antonio de Ulloa en 1749, citado por Narváez, 2014, p.36), un importante sitio que fue documentado por primera vez como Cajamarquilla por Córdova y Urrutia (1839, p.126), quienes denotan la gran importancia que tuvieron estos suntuosos monumentos que recuerdan la gran población del valle del Rímac.

En el año de 1566 se menciona la venta de tierras de la margen derecha por parte de los pobladores locales ante el interés por los numerosos campos de cultivos (propicios para el cultivo de trigo que empezó a exportarse a Panamá), abundantes montes³ y caña brava existente a lo largo del cauce del río, tal y como se menciona en el documento “Apuntes sobre la historia de la hacienda de Guachipa”⁴. Por esta época destaca el origen de las primeras haciendas en el área que comprendió los territorios de Tancaxa y Nievería en Guachipa, cuyos límites de tierras se basaron en los linderos de los antiguos canales preexistentes, tal como se observa en la siguiente demanda de 1613:

"Las tierras que dicen de tancaxa e son en el valle de Guachipa e comienzan desde el río hasta el pie del cerro por dónde va el acequia principal con que se riegan las dichas tierras con todas las tierras que sembraba el dicho don Pedro Portocarrero e las que sembraban Juan Bautista e Domingo Hernán". (Biblioteca Nacional del Perú, 1613, código 2000001248).

En 1687 Lima fue asolada por un gran terremoto que ocasionó infertilidad en las campiñas, surgiendo una crisis agraria a inicios del siglo XVIII (Vegas, 1996, p.62). El valle de Lurigancho, específicamente Huachipa, se vio afectado respecto a la producción de trigo y maíz. A raíz de este contexto, sumado a los continuos traspasos de posesión y ventas de tierras, surgieron, posteriormente, problemas entre los herederos criollos. Por otro lado, varios años después surgió nueva producción en el área; en ese sentido Vegas (1996) señala que la hacienda Mogollón aportó leche y alfalfa entre 1773 y 1775 (figura 1). Asimismo, el trigo se cultivó tan solo en dos importantes chacras en la margen derecha, siendo una de estas San Miguel de los Ancones (Idem, p.99).

Respecto a esta última hacienda podemos señalar, en base al manuscrito titulado “Autos seguidos por doña Isabel y doña Teresa Rodríguez Pedrero, propietarias de la hacienda los Ancones, de la que forma parte el terreno llamado los Sauzales, contra don Diego Torres, sobre el despojo que éste intenta en dicho terreno”⁵, que abarcó el área del Palenque de Chanvelilla, Pedreros y el monte del Sauzal, lindando este

³ Según Acosta (1590:179), la neblina es “maravillosa provechosa”, dado que produce hierba en la tierra seca y estéril, vistiéndola de flores, la cual es un deleite al mirar y es de gran utilidad para los pastos del ganado cerca de la ciudad de los Reyes.

⁴ Biblioteca Nacional del Perú, código 2000021591.

⁵ Archivo General de la Nación, Real Audiencia (causas civiles), legajo 121, cuaderno 1002, folio 113, 1754.



Figura 1. Plano del valle de Guachipa, colindante a Campoy. Fuente: AGN, PL062,1754.

último con el monte de La Caridad. Por otro lado, también hacen mención que en el área correspondiente a la hacienda Ancones se cortaba leña y, además, contaban con arrieros, tal como lo menciona el testigo Diego de Rivas de 64 años (folio 76 V):

"(..) preguntado al señor del escrito presentado dijo que con el motivo de haber manejado el valle de Guachipa más de veintiséis o veinte y ocho años sabe que las tierras y monte donde tuvo el palenque Chambelilla, negro cimarrón, son propias de la hacienda de los Ancones, así por haber visto continuamente a los que la han poseído cortar la madera de este lugar con su propia gente y sus arrieros como porque es muy público y notorio que el palenque que hizo dicho negro para guarecerse con otros fue en las tierras de Pedrero (que es la dicha hacienda de los Ancones) y que también es público el que sangraron la acequia del puquio por el lado de dichas tierras y haciendo una isla de las mismas tierras entre puquio y la zanja o fosa allí labraron el palenque [...]"

Por último, también es importante mencionar que, en el mismo manuscrito, haciendo referencia a la restitución de tierras de la hacienda Guachipa, se señalan unos vestigios de corrales ubicados en el Sauce y Mogollón, donde el arrendatario de las tierras de la Caridad guardaba sus ganados (folio 56):

"[...] Introducido dicho señor oidor y todos los interesados por el monte de Mogollón se solicitaron por los peritos prácticos los Sauces que están pasados los ranchos y vestigios de corrales en que guardaba sus ganados el arrendatario de las tierras de la Caridad y está un parapeto en forma de cerca aguas abajo y habiéndose encontrado estos sauces se halla hoy el uno de ellos quemado y por el agrimensor [...]"

Además, en otros folios se señala el conflicto que hubo entre el dueño de la hacienda Los Ancones y el arrendatario de las tierras de La Caridad por el territorio nominado "El Sauzal", área donde se extraía leña con la ayuda de cortadores y recuas (entre los que se encontraban las mulas) (folio 79):

"[...] en dicho sitio el Sauzal llegó don Antonio cuyo apellido ignora (que dice ser sobrino del señor virrey) arrendatario de dicho monte de Mogollón y Ajurto de Soria, arriero del que lo presenta quién estaba cargando su recua, dicho Don Antonio le hizo descargar tres mulas que ya estaban cargadas metiendo su gente a cortar en dicho sitio apropiándose de dos viajes de la referida leña [...]"

Posteriormente, tras la independencia, específicamente en el año de 1825, Bolívar creó el distrito de Lurigancho, el cual fue ratificado en 1857 por el Congreso durante el gobierno de Ramón Castilla. Según el censo de 1876, su población era de 1248 personas, en su mayoría dedicada a labores agrícolas. En 1894 se fundó la ciudad de Chosica y en 1896, durante el gobierno de Nicolás de Piérola, fue nombrada capital del nuevo distrito de Lurigancho-Chosica. Sin embargo, con el pasar de los años, fue creciendo la presión por parte de pobladores y hacendados de la zona por retomar los antiguos límites distritales y establecer la autonomía política (figura 2).

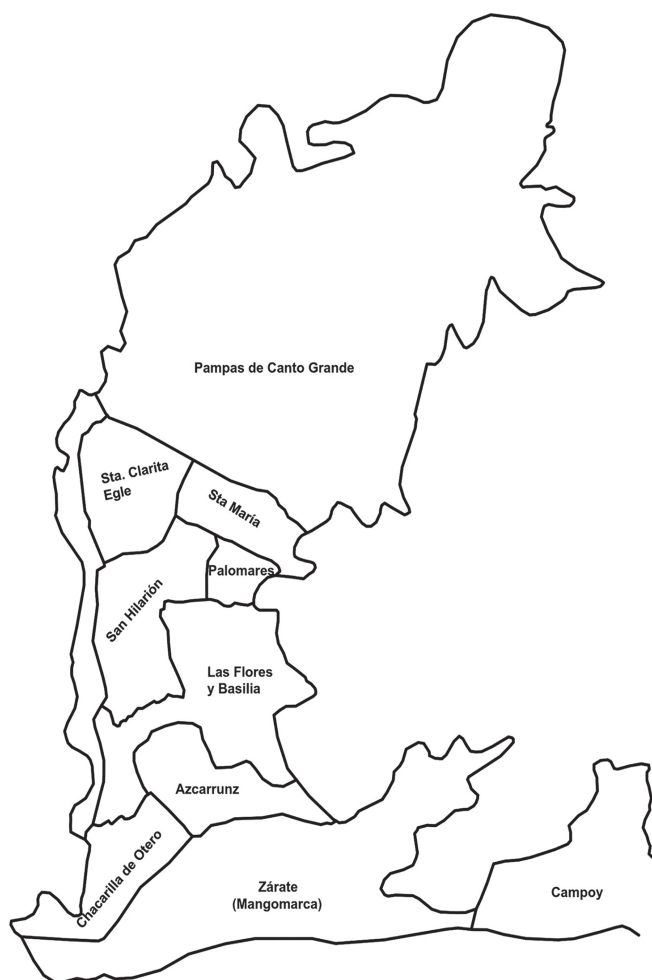


Figura 2. Mapa de las haciendas de San Juan de Lurigancho a inicios del siglo XX. Fuente: Poloni, 1987.

HUACA FORTALEZA DE CAMPOY

Se localiza en la margen derecha del río Rímac, emplazándose sobre la ladera suroeste del cerro del Chivo a 246 m s. n. m., desde donde se aprovechó la visual de las zonas agrícolas y ganaderas circundados por el canal de Huachipa (Figura 3).

El sitio arqueológico presenta una extensión aproximada de 550 metros de norte a sur y alrededor de 450 metros de este a oeste, cubriendo cerca de 25 hectáreas (figura 4). Se puede observar en la actualidad restos de tapia distribuidos en dos grandes áreas. La primera corresponde a segmentos de edificaciones localizada al suroeste del sitio y, la segunda, forma construcciones monumentales visibles a la distancia, localizada al noreste del sitio, el cual habría funcionado como una residencia de élite durante los periodos tardíos de la cronología andina. Asimismo, en este último momento de ocupación prehispánica, las actividades en el sitio estu-



Figura 3. Vista aérea del sitio arqueológico de Campoy en 1946. Servicio Aerofotográfico Nacional, Negativo #340-109.

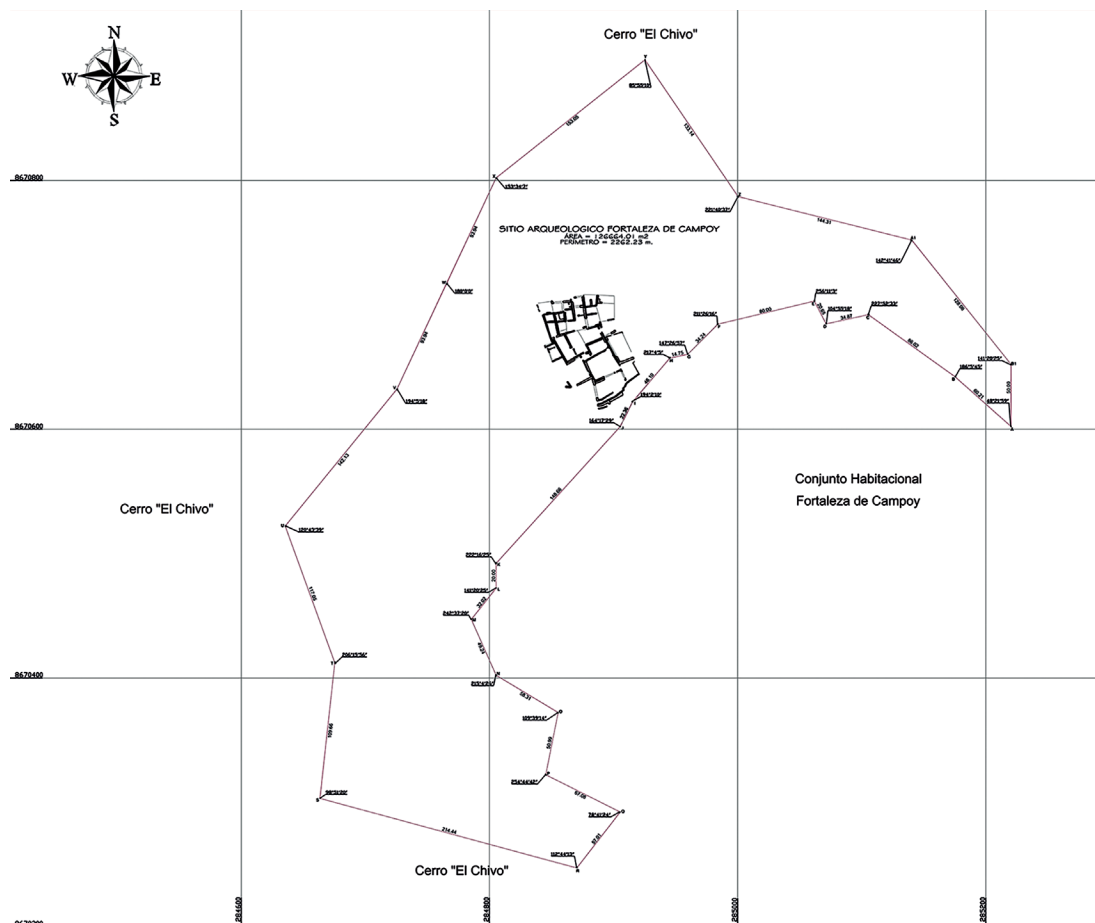


Figura 4. Plano del sitio arqueológico Huaca Fortaleza de Campoy.

vieron vinculadas a la apropiación y redistribución de los recursos por parte del imperio Inca (Bazán, 2019).

Durante los trabajos del PIAHFC (Vargas et al., 2019), en el denominado "sector monumental" se realizaron una serie de excavaciones. Debido a la compleja secuencia y a la variedad de materiales presentes en sus depósitos, para el presente estudio hemos visto por conveniente presentar la Unidad 05, la cual se ubicó en el acceso a un recinto ubicado al noroeste del edificio (figura 5), y la Unidad 06, la cual se localizó en un segmento al interior de un amplio recinto al suroeste del edificio, complementado por un cateo situado el acceso de aquel espacio (figura 6).

Unidades estratigráficas de la Unidad 05

El área intervenida denominada unidad de excavación 05, se ubicó en las coordenadas N8670672-8670676/E284853-284858, en cuya área delimitada en 2 x 4 m (figura 7) se documentó alrededor de 8 unidades estratigráficas (figuras 8 y 9) situadas entre los periodos Colonial y Republicano y que se describen a continuación:

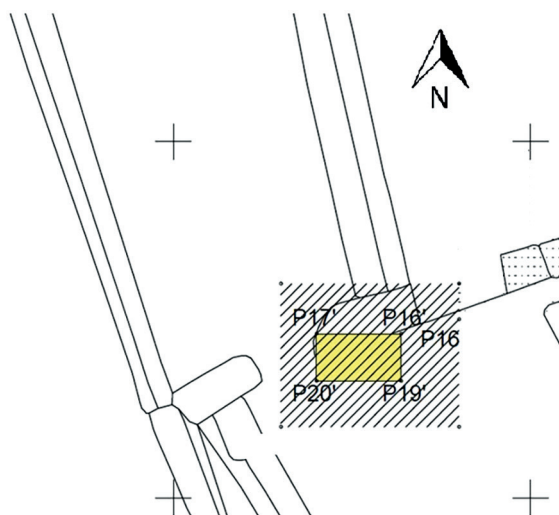


Figura 5. Ubicación de la Unidad 05.

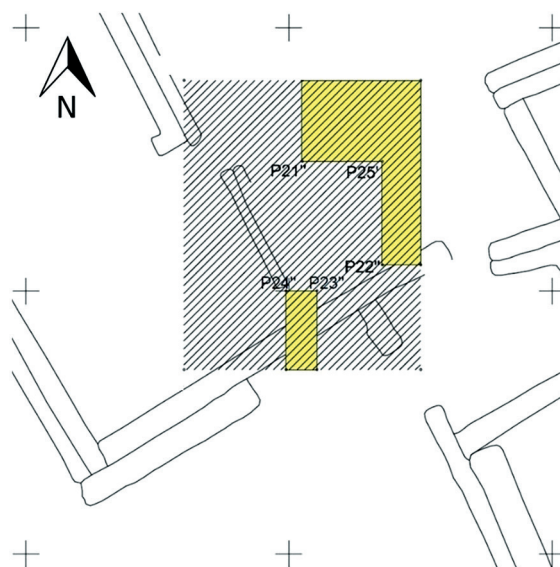


Figura 6. Ubicación de la Unidad 06.



Figura 7. Unidades estratigráficas documentadas en la Unidad 05.

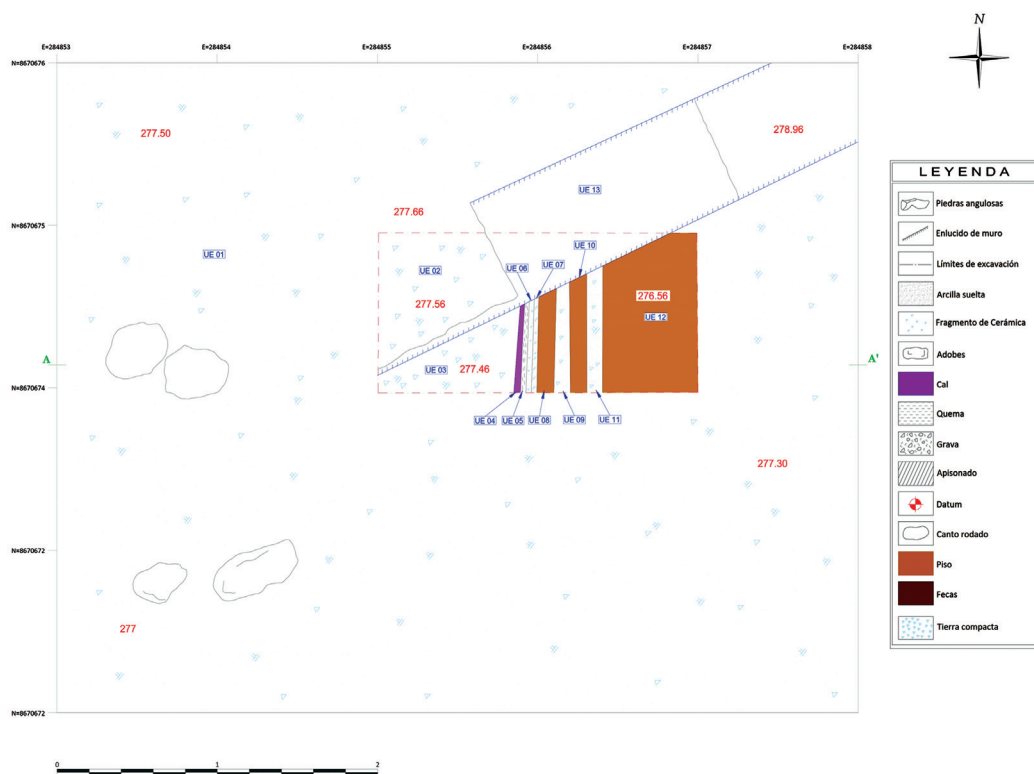


Figura 8. Dibujo de planta arqueológica de la Unidad 05.

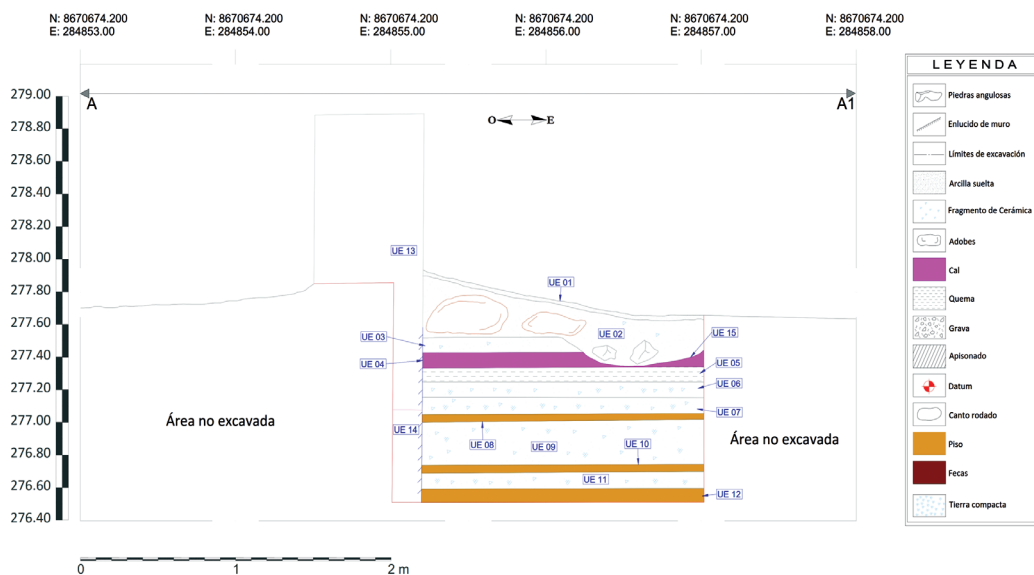


Figura 9. Dibujo del perfil estratigráficos de la Unidad 05.

UE 01: Depósito de arcilla suelta y grava fina; presenta una superficie irregular de límites claros; es de consistencia suelta. El porcentaje de composición corresponde en un 90 % de arcilla y 10 % de grava fina. Es de color beige con tonalidad grisácea. El grosor varía entre 1 a 2 cm. El depósito se ubica sobre la UE 02 y se apoya en el muro UE 13.

UE 02: Depósito de arcilla y grava compactada. Presenta una superficie irregular de límites claros y tiene consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde en un 70 % de arcilla, 20 % de grava y 10 % de arena. Es de color beige con tonalidad marrón. El grosor varía entre 20 a 30 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 01 y sobre el depósito UE 03.

UE 03: Depósito de arcilla y material orgánico descompuesto. Presenta una superficie irregular de límites claros y tiene consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde en un 70 % de arcilla y 30 % de material orgánico. Tiene color beige con tonalidad marrón claro y el grosor varía entre 20 a 25 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 02 y sobre el depósito UE 04.

UE 04: Depósito de arcilla blanquecina rosácea. Presenta una superficie irregular de límites claros y tiene consistencia suelta. El porcentaje de composición corresponde en un 100 % de arcilla y es de color blanco con tonalidades por secciones de marrón a negro. El grosor varía entre 4 a 6 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 03 y sobre el depósito UE 05.

UE 05: Depósito de arcilla, ceniza y material orgánico descompuesto. Presenta una superficie irregular de límites claros y posee consistencia semisuelta. El porcentaje de composición corresponde en un 50 % de arcilla, 40 % de ceniza y 10 % de material orgánico descompuesto. Tiene color marrón claro con tonalidades por secciones de marrón oscuro y beige debido a la composición de ceniza y material orgánico expuesta en superficie. El grosor varía entre 5 a 6 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 04 y sobre el depósito UE 06.

UE 06: Depósito de arcilla, grava fina y material orgánico descompuesto. Presenta una superficie irregular de límites claros y tiene consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde a un 70 % de arcilla, 15 % de grava y 15 % de material orgánico descompuesto. Posee color marrón con tonalidades grises por secciones debido a la composición de grava expuesta en superficie. El grosor varía entre 5 a 10 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 05 y sobre el depósito UE 07.

UE 07: Depósito de arcilla, arena y grava. Presenta una superficie irregular de límites claros y tiene consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde en un 80 % de arcilla, 10 % de arena y 10 % de grava. Es de color beige con tonalidades por secciones grises debido a la composición de grava expuesta y el grosor varía entre 10 a 12 cm. El depósito se ubica debajo de la UE 06, sobre el depósito UE 08, y se apoyó en la cara sur del muro UE 13.

UE 15: Corte de planta irregular, sus límites son claros, no se observa las esquinas y las dimensiones conservadas son de 0.80 m de largo, 0.30 m de ancho y 0.60 m de profundidad. Se observa una rotura aguda en la parte superior, además de una aguda en la parte inferior, sus lados son irregulares y no presenta orientación. El corte se ubicó debajo de dos piedras poliédricas de 30 cm x 20 cm y corto a la UE 01, UE 02, UE 03 y UE 04.

Unidades estratigráficas de la Unidad 06

El área intervenida, denominada unidad de excavación 06, se ubicó en las coordenadas N8670657-8670668/E284866-284875, en cuya área delimitada de 4 x 5 m (figura 10) se documentaron alrededor de 18 unidades estratigráficas (figuras 11 y 12) situadas entre los periodos Colonial y Republicano y que se describen a continuación:

UE 01: Depósito de arcilla suelta. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia suelta. El porcentaje de composición corresponde a un 100 % de arcilla. Tiene color beige debido a su composición expuesta en superficie. Se encontró asociado a material cultural moderno como periódicos y botellas. Tiene un grosor de 50 cm. El depósito cubre a la UE 02.

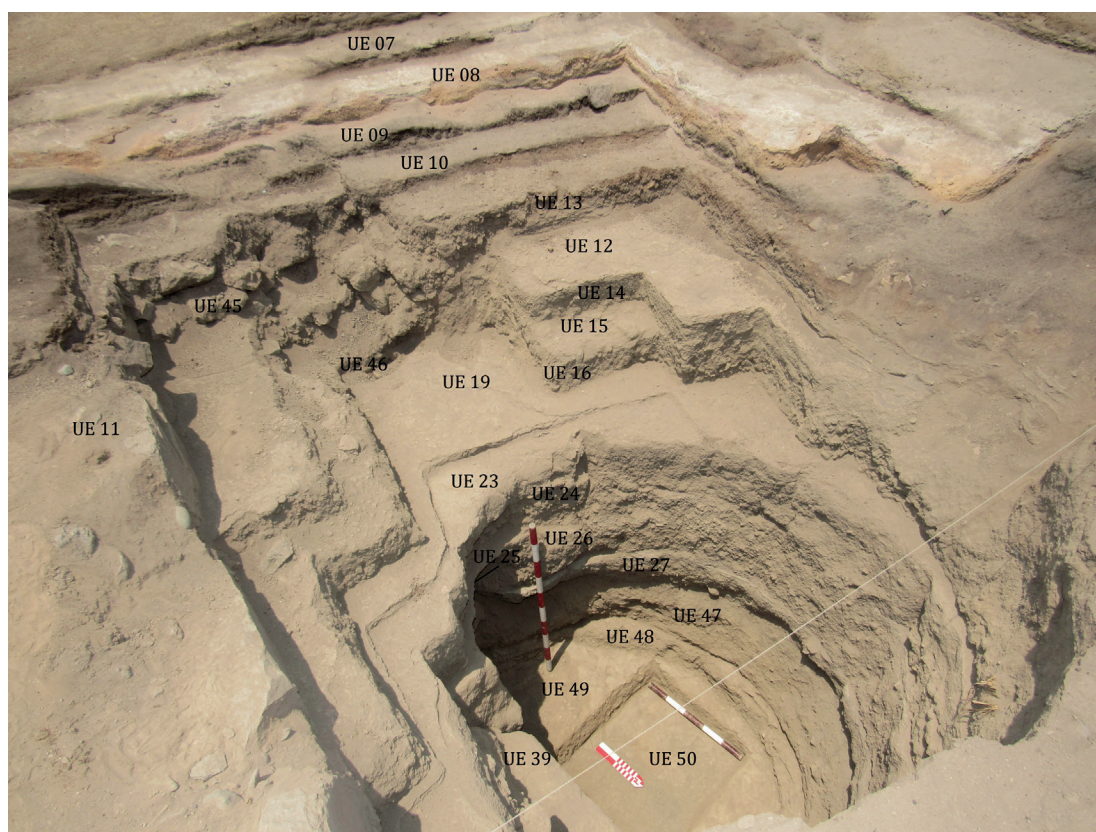


Figura 10. Unidades estratigráficas documentadas en la Unidad 06.

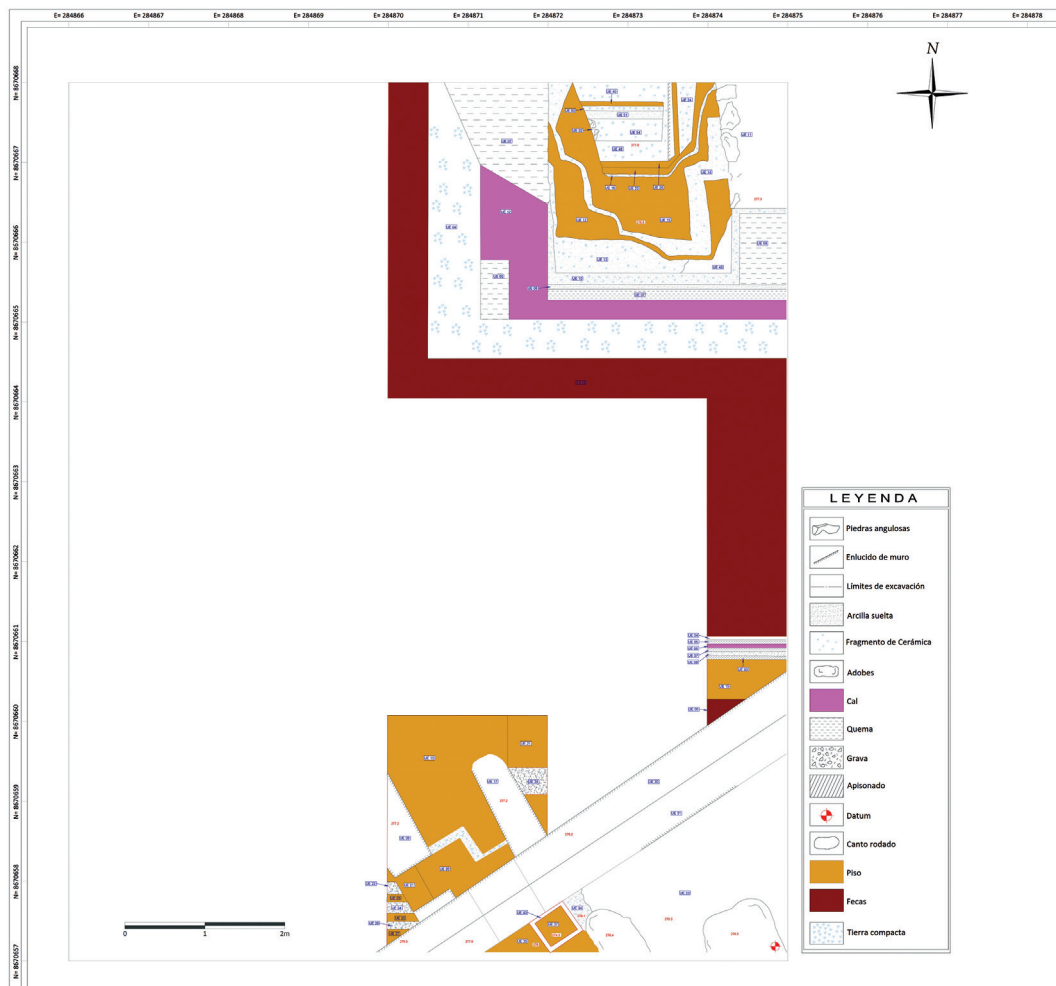


Figura 11. Dibujo de planta arqueológica de la Unidad 06.

UE 02: Depósito de tapias caídas. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compactada. El porcentaje de composición corresponde a un 100 % de arcilla compacta (tapias caídas). Tiene color beige claro debido a su composición expuesta en superficie. Se encontró asociado a material cultural moderno como periódicos y botellas. Tiene un grosor de 30 cm. El depósito cubre a la UE 03; está cubierto por el depósito UE 01.

UE 03: Depósito de material orgánico descompuesto. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde a un 100 % de material orgánico descompuesto. Es de color marrón con tonalidad clara debido a su composición expuesta en superficie. El grosor va de 8 a 13 cm. El depósito cubre a la UE 04 y está cubierto por el depósito UE 02.

UE 04: Depósito de arcilla. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde a un 90 %

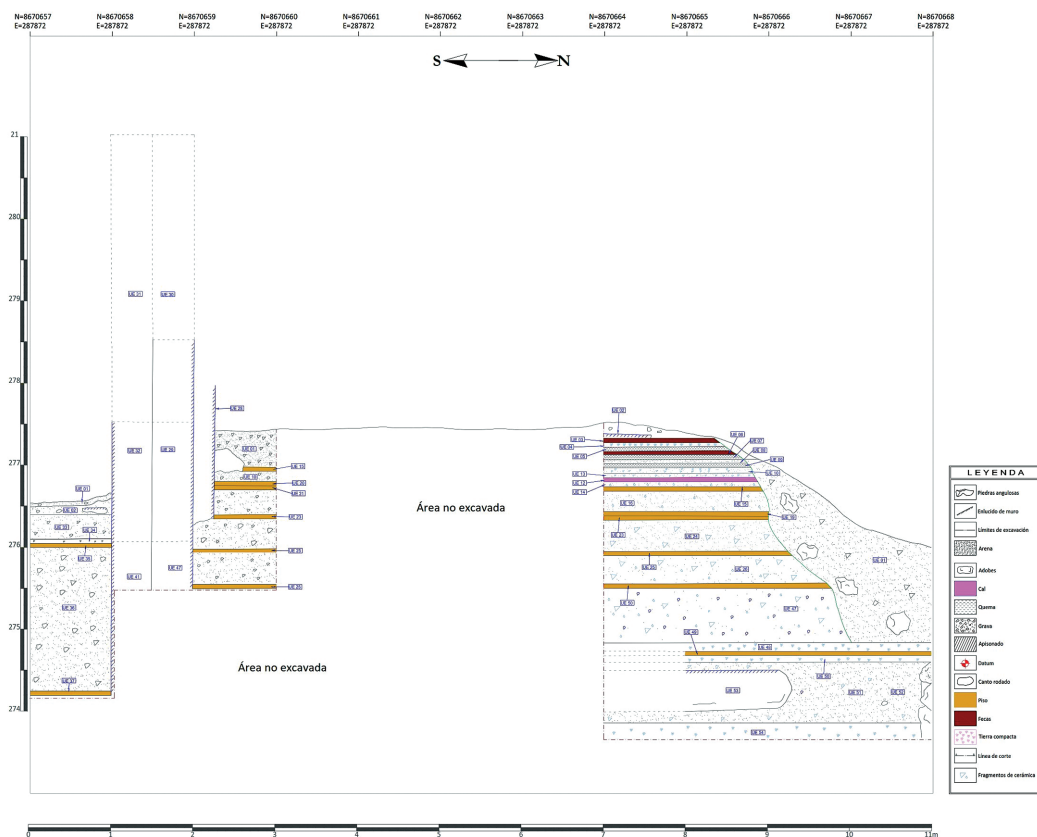


Figura 12. Dibujo del perfil estratigráficos de la Unidad 06.

de arcilla y un 10% de ceniza descompuesto. Es de color beige con tonalidad clara debido. El grosor va de 1 a 2 cm. El depósito cubre a la UE 05 y está cubierto por el depósito UE 03.

UE 05: Depósito de arcilla y ceniza. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde a un 90 % de arcilla y un 10 % de ceniza descompuesto. Tiene color beige con tonalidad clara. El grosor va de 1 a 2 cm. El depósito cubre a la UE 06 y está cubierto, a su vez, por el depósito UE 04.

UE 06: Depósito de arcilla. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia semicompacta. El porcentaje de composición corresponde a un 100 % de arcilla. Es de color beige con tonalidad clara. El grosor es de 6 a 7 cm. El depósito cubre a la UE 07 y está cubierto por el depósito UE 05.

UE 07: Depósito de ceniza y grava fina. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 90 % de ceniza y un 10 % de grava fina. Es de color marrón con tonalidad oscura y el grosor oscila de 4 a 7 cm. El depósito cubre a la UE 08 y está cubierto por el depósito UE 06.

UE 08: Depósito de arcilla y grava gruesa. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 90 % de arcilla y un 10 % de grava gruesa. Es de color marrón con tonalidad oscura y el grosor es de 10 a 15 cm. El depósito cubre a la UE 09 y está cubierto por el depósito UE 07.

UE 09: Depósito de ceniza, arcilla y piedras poliédricas. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de ceniza, 10 % de arcilla y un 10 % de piedras poliédricas. Es de color marrón con tonalidad oscura y el grosor va de 8 a 9 cm. El depósito cubre a la UE 10 y, a su vez, está cubierto por el depósito UE 08.

UE 10: Depósito de arcilla y piedras poliédricas. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de arcilla y un 20 % de piedras poliédricas. Tiene color marrón con tonalidad oscura y el grosor va de 4 a 9 cm. El depósito cubre a la UE 13 y está cubierto por el depósito UE 09.

UE 11: Muro simple elaborado a base piedras poliédricas de 0.30 m de ancho por 0.50 m de largo y 0.30 m de grosor, unidos con mortero de barro, formando hiladas irregulares. La superficie es porosa, de color beige y se observan secciones de tonalidades marrones. Presenta inclusiones de grava y arena. No se observan enlucidos. En relación a su forma, perfil, esquinas y orientación, es posible establecer que fueron rectas, siendo la orientación de sureste a noroeste. Las dimensiones conservadas en el sector corresponden a 2.40 m de largo, 0.70 m de ancho aproximadamente y de 0.57 m de altura.

UE 12: Depósito de arcilla, grava gruesa y material orgánico, presenta una superficie ondulada de límites claros, es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde en un 80 % de arcilla, 10 % de grava gruesa y un 10 % de material orgánico, es de color gris con tonalidad oscura, el grosor de 3 cm. El depósito cubre a la UE 14, es cubierto por el depósito UE 52, se apoya en la cara oeste del muro UE 11.

UE 13: Depósito de arcilla y grava media. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de arcilla y 20 % de grava media. Es de color beige con tonalidad oscura y el grosor es de 10 a 12 cm. El depósito cubre a la UE 12 y está cubierto por el depósito UE 10.

UE 14: Depósito de arcilla, grava fina y arena. Presenta una superficie irregular de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de arcilla, 10 % de grava fina y 10 % de arena. Es de color beige grisáceo con tonalidad oscura debido a su composición expuesta en superficie. El grosor es de 12 cm. El depósito cubre a la UE 15 y está cubierto por el depósito UE 12.

UE 15: Piso de arcilla, grava fina y fragmentos de cerámica. Presenta una superficie ondulada de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de arcilla y 20 % de grava fina. Es de color beige grisáceo con tonalidades oscuras debido a la presencia de ceniza y desgaste en la composición expuesta en superficie. En superficie se encontraron hoyos asociados a restos de madera y fragmentos de cerámica. El grosor de la UE es de 1 cm aproximadamente. Está cubierta por el depósito UE 14 y, a su vez, cubre al depósito UE 16.

UE 16: Depósito de arcilla, arena y grava fina. Presenta una superficie irregular de límites claros y es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde a un 80 % de arcilla, 10 % de arena y 10 % de grava fina. La UE es de color beige grisácea con tonalidad oscura debido a la presencia de carbón en su composición expuesta en superficie. Se encuentra asociado con fragmentos de cerámica y material óseo. Ostenta un grosor de 16 cm. El depósito cubre a la UE 20 y está cubierto, a su vez, por el depósito UE 15.

UE 45: Depósito de arcilla, piedras poliédricas, grava y fragmentos de cerámica. Presenta una superficie irregular de límites claros; es de consistencia compacta. El porcentaje de composición corresponde en un 70 % de arcilla, 10 % de piedras poliédricas, 10 % de grava y 10 % de fragmentos de cerámica. Es de color beige grisáceo y el grosor de 30 cm. Está cubierta por el depósito UE 10 y, a su vez, cubre al piso UE 12. Se apoya en la cara oeste del muro UE 11.

UE 46: Corte de planta irregular. Sus límites son claros aunque no se observa las esquinas. Las dimensiones conservadas son de 1.20 m de largo, 1.10 m de ancho y de 20 cm de profundidad. Se observa una rotura aguda en la parte inferior. Corta al depósito UE 12, está cubierta por la UE 45 y la UE 13.

CRONOESTRATIGRAFÍA

En lo que respecta a la unidad de excavación 05, se registró como depósito formado en la época Colonial a la UE 07 (compuesto por arcilla, arena y grava). Sobre esta se situó el depósito UE 06, compuesto de arcilla, grava fina y material orgánico descompuesto. En lo que respecta a las unidades estratigráficas de la época Republicana, se documentó sobre la UE 06 el depósito UE 05 (compuesto por arcilla, ceniza y material orgánico descompuesto). Sobre ella se situó el depósito UE 04 compuesto por arcilla blanquecina rosácea (cal). Este fue cubierto por el depósito UE 03, compuesto por arcilla y material orgánico descompuesto. Es preciso mencionar que los dos últimos depósitos fueron afectados por el corte UE 15, el cual contuvo al depósito UE 02 (compuesto por arcilla y grava compactada) y sobre el cual, finalmente, se situó el depósito UE 01, compuesto por arcilla suelta y grava fina.

Respecto a la unidad de excavación 06, se registró como depósito formado en la época Colonial a la UE 16 (compuesto por arcilla, arena y grava fina). Sobre ella se situó el muro UE 11 (compuesto a base piedras poliédricas de 0.30 m de ancho, 0.50 m de largo y 0.30 m de grosor, unidos con mortero de barro, llegando a una altura

de 0.57 m.). A este muro se le adosó el piso UE 15 (conformado de arcilla con grava fina y fragmentos de cerámica). Este último fue cubierto por el depósito UE 14 (conformado por arcilla, grava fina y arena), sobre la cual se situó el depósito UE 12 (conformado por arcilla, grava gruesa y material orgánico), que a su vez está afectado por el corte de planta irregular UE 46 y contiene al depósito UE 45 (conformado por arcilla, piedras poliédricas, grava y fragmentos de cerámica), que se apoya en la cara oeste del muro UE 11.

Asimismo, la UE 12 fue cubierto por el depósito UE 13, de arcilla y grava media, sobre la cual se situó el depósito UE 10 (compuesto por arcilla y piedras poliédricas). Este fue cubierto por el depósito UE 09 (compuesto por ceniza, arcilla y piedras poliédricas) y sobre el cual se situó el depósito UE 08 (compuesto por arcilla y grava gruesa). Este último fue cubierto por el depósito UE 07 (conformado por ceniza y grava fina), sobre el cual se situó el depósito UE 06 (conformado por arcilla), y sobre ello el depósito UE 05 (conformado por arcilla y ceniza). Sobre el anterior, se situó el depósito UE 04 conformado por arcilla, cubierto por el depósito UE 03 (conformado por material orgánico descompuesto), sobre la cual, a su vez, se situó el depósito UE 02 de tapias caídas. Las tapias caídas estuvieron cubiertas por el depósito UE 01, compuesto por arcilla suelta.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALES

De acuerdo a los análisis realizados en los depósitos registrados en la UE 01 de las unidades de excavación, encontramos recurrencia en restos botánicos correspondientes a carrizo (*Phragmites australis*) y maíz (*Zea mays*). En lo que respecta a material malacológico se observaron restos de machas (*Mesodesma donacium*), choro zapato (*Choromitylus chorus*), caracol gris (*Stramonita chocolate*). Asimismo, se identificaron también fecas de chivos (*Capra hircus*) y restos óseos de animales (4 vértebras, 1 falange, 13 fragmentos de huesos largos, 1 diente).

En los depósitos registrados como UE se observaron restos botánicos como carrizo (*Phragmites australis*) y algodón (*Gossypium barbadense*). Con respecto a restos malacológicos se identificaron macha (*Mesodesma donacium*), choro zapato (*Choromitylus chorus*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y pique (*Crepidatella dilatata*). Asimismo, se registraron fecas de chivos (*Capra hircus*), como también evidencias de esta especie en restos entomológicos y restos óseos de animales (figuras 13 y 14) que fueron introducidos a los Andes en el siglo XVI (1 diente, 4 fragmentos de dientes, 1 vértebra, 44 fragmentos de costilla, 4 fragmentos de rótula, 31 fragmentos de huesos pequeños, 43 fragmentos de huesos largos). Finalmente, en la unidad de excavación 06, específicamente en la UE 04, se identificaron restos botánicos de algodón (*Gossypium barbadense*), en la UE 15 restos de madera tallados (figura 15) y en la UE 16 se observaron restos ictiológicos de lorna (*Sciaena deliciosa*).



Figura 13. Restos de óseo animal.



Figura 14. Fecas de chivos (Capra hircus).



Figura 15. Troncos de madera tallados.

DISCUSIONES

A partir del análisis estratigráfico (producto de excavaciones arqueológicas), la ubicación cronológica de los contextos (figura 16) y la correlación temporal de lo conocido en el área a través de documentos históricos, podemos aproximarnos al período de ocupación Colonial. Respecto a este periodo, hay que señalar que los documentos (AGN, 1754) nos indicarían la presencia de puquiales y áreas arbustivas aprovechadas para la extracción de leña y la crianza de animales, siendo estos guardados en corrales cerca al área de nuestro estudio. Esto último nos lleva a plantear que durante este periodo, en Campoy, los animales (que fueron introducidos en el área en el siglo XVI) habrían sido albergados en ciertos espacios del edificio prehispánico, a juzgar por la evidencia recuperada y la producción de la antigua hacienda San Miguel de Ancones.

Cabe precisar que los restos óseos, entomológicos y orgánicos (fecas) analizados evidencian la presencia de chivos (*Capra hircus*), lo que conlleva a plantear el desarrollo de una actividad ligada a los chivateros en el área⁶. Los materiales asociados a este tipo de animal pueden encontrarse desde las tempranas modificaciones posteriores al abandono, las cuales consisten en cierre de espacios con muros de piedras y la presencia de troncos de madera tallados, algunos de ellos asociados a hoyos en la superficie de los recintos (siendo estos utilizados a manera de postes), en la cima central del edificio monumental de Campoy.

⁶ Existe en la actualidad posesión de los cerros de la margen derecha por parte de la comunidad de Jicamarca, la cual poseía rebaños de vacas y cabras que se desplazaban por las pampas no cultivadas.

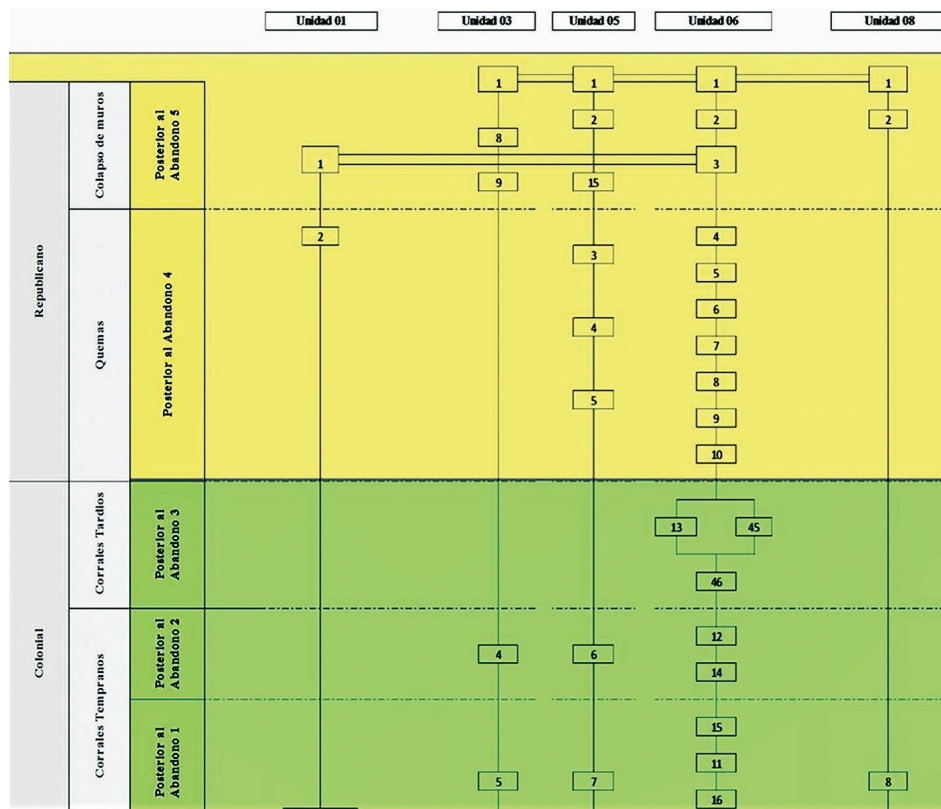


Figura 16. Matriz Harris con la ubicación cronoestratigráfica de las unidades excavadas.

En lo que corresponde al período Republicano, el sitio siguió siendo utilizado por los pobladores locales para la crianza de ganado, costumbre que tiene precedente desde tiempos prehispánicos⁷. Debemos resaltar la importancia que tuvo la producción en esta sección del valle y que se vio complementada por los recursos costeros, tal y como se evidencia en el sitio por la presencia de recursos malacológicos como macha (*Mesodesma donacium*), choro zapato (*Choromitylus chorus*), concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), pique (*Crepipatella dilatata*) y caracol gris (*Stramonita chocolate*). También se recuperaron recursos ictiológicos como lorna (*Sciaena deliciosa*), lo que confirmaría el contacto y la permanente relación de los antiguos ocupantes de esta área con el litoral.

Retomando nuevamente los datos del periodo Republicano, debemos destacar la presencia al interior de los espacios del sector monumental de fragmenteria de vajilla republicana, además de fecas de ganado moderno y restos botánicos como carrizo (*Phragmites australis*) y algodón (*Gossypium barbadense*). Todo esto permite aproximarnos al uso que tuvo el sitio, el cual mantuvo la crianza de ganado y el

⁷ Rostworowski (2017) señala que, en el valle de Lima, los marangas eran los pescadores. Asimismo, destaca la complementariedad que existió entre la compleja red de autoridades, las cuales estuvieron bajo el mando de un señor principal.

procesamiento de determinados recursos industriales que, sin duda alguna, habría sido similar a las actividades realizadas en las antiguas haciendas de San Miguel de Ancones y Mogollón.

Tal como se ha venido mencionado previamente, la documentación histórica en el área nos permite argumentar que la margen derecha del Rímac (a finales siglo XIX e inicios del siglo XX) abasteció de forma importante al valle de Lima con la extracción y producción de leche y trigo. Si bien esta producción posteriormente se vio mermada, la crianza de ganado sí se mantuvo, tal y como evidencian los documentos históricos y restos arqueológicos. Respecto a lo anterior, hay que señalar que se ha identificado huesos largos de animales en la secuencia establecida, siendo el área utilizada para albergar animales. Para ello, se acondicionaron y limpiaron los espacios, tal y como se ha podido evidenciar a través de los restos de cal y una serie quemadas observadas en los depósitos y pisos de la cima central y lado norte del edificio monumental de Campoy. Esta actividad no habría continuado a mediados del siglo XX, dado que los restos se encuentran afectados por el proceso de abandono y deterioro del edificio. Posteriormente estos quedaron cubiertos por las tapias caídas, tal como se puede constatar por la presencia de fragmentos de documentos y artefactos asociados a dichos eventos posterior a la década de 1980.

CONCLUSIONES

El colapso de las estructuras sociopolíticas del imperio Inca fueron paulatinamente mermando el poder de las autoridades locales, lo cual provocó el abandono de muchos espacios importantes y venta de tierras en el área. En el caso de Campoy, se evidenció un paulatino proceso de abandono de los espacios de la antigua edificación monumental donde se fue abriendo paso una reconfiguración para albergar la crianza de ganado, práctica que ha sido común durante todo el periodo Colonial y hasta bien entrada la época Republicana. Esta actividad jugó un rol importante tras la creación de las haciendas a finales del siglo XVI, las cuales aprovecharon los recursos (puquios, quebradas, bosque ribereño arbustivo) de esta sección del valle medio bajo no solo para el cultivo, sino para la introducción de ganado importado en el área (mulas, chivos, etc.).

En Campoy las estructuras han seguido siendo afectadas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, haciendo de sus muros caídos en la actualidad sellos que terminaron por cubrir los restos de las antiguas actividades. Estas fueron de suma importancia para las nuevas estructuras sociopolíticas y que aún hoy en día se mantienen bajo escombros, albergando una vasta información por ser estudiada, y cuya profundidad en rigurosos análisis futuros (a través de trabajos excavación, complementada con la revisión de documentos) nos aproximarán con mucha mayor exactitud a los cambios de producción y nuevas actividades que fueron realizadas por los antiguos ocupantes del espacio donde hoy habitamos.

APÉNDICE: FUENTES HISTÓRICAS INÉDITAS

Archivo General de la Nación, Lima-Perú, Fondo Real Audiencia (causas civiles) (1754).

Autos seguidos por doña Isabel y doña Teresa Rodríguez Pedrero, propietarias de la hacienda los Ancones, de la que forma parte el terreno llamado los Sauzales, contra don Diego Torres, sobre el despojo que éste intenta en dicho terreno, legajo 121, cuaderno 1002, folio 113.

Archivo General de la Nación, Lima-Perú, Planoteca (1754).

“Plano del valle de Guachipa”. PL062

Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Fondo Colección General (S/F).

Apuntes sobre la historia de la hacienda de Guachipa, código 2000021591.

Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Fondo Colección General (1613).

Demanda de Gabriel de Turín y doña Luisa de Turín de Robles, herederos del Licenciado Pedro Díaz de Turín, relator que fue de esta Real Audiencia contra Don Juan y Don Pedro Manríquez sobre la Chacra de Huachipa, código 2000001248.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, J. (1590). *Historia natural y moral delas Indias*. Casa de Juan León.

Bazán, J. (2019). *Caracterización y funcionalidad del edificio monumental de la Huaca Fortaleza de Campoy en la margen derecha del valle bajo del Rímac durante los periodos tardíos*. [Tesis de optar el título profesional de Licenciado en Arqueología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima].

Barth, F. (1969). *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*. Bergen/London: Universitets forlaget.

Cárdenas, M. (1989). *La Población Aborigen del Valle de Lima en el Siglo XVI*. Lima: CONCYTEC.

Córdova, J. (1839). *Estadística Histórica, Geográfica, Industrial y Comercial de los Pueblos que Componen las Provincias del Departamento de Lima*. Lima: Edición Sociedad “Entre Nous”.

Fernández, J. (2007). *Los Ruricancho: Orígenes Prehispánicos de San Juan de Lurigancho*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Harris, E. (1991). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Crítica.

Narváez, J. (2014). Sistemas de irrigación y señoríos indígenas en el valle bajo del Rímac durante el siglo XVI. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 37, 33-74.

Poloni, J. (1987). *San Juan de Lurigancho: Su Historia y su Gente, Un Distrito Popular de Lima*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones.

Rostworowski, M. (2001). *Pachacamac y el Señor de los Milagros / Señoríos indígenas de Lima y Canta. Obras Completas II de Maria Rostworowski II*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rostworowski, M. (2017). *Ensayos Acerca del Periodo Colonial Inicial 1520-1570. Obras Completas de Maria Rostworowski XII*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rowe, J. (1959). Tiempo, estilo y proceso cultural en la arqueología peruana. *Revista Universitaria*, XLVII(115), 79-96.

Vargas, P. Bazán, J. y Carrasco, D. (2019). Huaca Fortaleza de Campoy: Una aproximación a los periodos tardíos en la margen derecha del valle bajo del Rímac. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. I, 131-138.

Vegas, L. (1996). *Economía Rural y Estructura Social en las Haciendas de Lima Durante el Siglo XVIII*. Lima: Fondo Editorial PUCP.